

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19485** COTA 80 INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 27/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Varbi Shterev Varbev contra la empresa "Cota 80 Instalaciones, Sociedad Limitada", se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada "Cota 80 Instalaciones, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia provisional por importe de 3.086 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 29 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090043578-1